

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRAN & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA".

En La Libertad a los veintisiete días del mes de marzo del 2019, a las dieciséis horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de La Libertad, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRAN & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA", con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión la señorita NIETO SALVATIERRA MARTHA VERONICA, actuando como Secretaria la señora Patricia Yagual Soriano, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRA & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA". Seguidamente tomo la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer el informe del Gerente General; y,
- 2) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRA & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA".

La señorita presidenta de la Junta pone a consideración, el orden del día y declara legal y formalmente instalada la Junta General y se procede al desarrollo de la asamblea.

1.- El señor Gerente Francisco Nieto Salvatierra se dirige a los presentes indicando la falta de apoyo de ciertos socios en pagar sus cuotas administrativas, pero sin embargo con la colaboración de los socios que cancelan sus aportaciones puntuales la compañía está dando cumplimiento con las labores administrativas, y que espera en un futuro hacer de TRANSALOJESA una empresa con prestigio nacional.

2.- El Ingeniero Edwin R. Tomalá Tomalá contador de la compañía procede a dar a conocer valores relevantes de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe de la Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRA & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA".

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciocho horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidenta de la Junta y la secretaria que certifica.- En la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, a los 27 días del mes de marzo del 2019.- f) NIETO SALVATIERRA MARTHA VERONICA, en su calidad de Presidenta de la Junta;

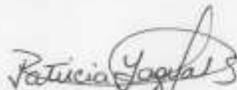
Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRA & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA", al cual me remitiré en caso de necesario.

La Libertad, 27 de marzo del 2019.



Martha V. Nieto Salvatierra
Presidenta de la Junta



Patricia E. Yagual Soriano
Secretaria

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
SALVATIERRA & OJEDA
SOCIEDAD ANONIMA
"TRANSALOJESA"
R.U.C. # 249001305001
TELF.: 0985773046

